En Roldanillo, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023, el Magíster **GERMÁN COLONIA ALCALDE,** Rector del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP** procede a designar como supervisora a **MARIA TERESA MUÑOZ VÁSQUEZ**, quien ejerce el cargo de **DIRECTORA BIENESTAR INSTITUCIONAL.**

Contrato:	**CONTRATO DE SUMINISTRO**	**No. 001**	**Fecha:**	**16 DE MARZO DE 2023**
Contratista	S&C SOLUCIONES S.A.S.			
Objeto:	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDA PARA SUBSIDIAR LA ALIMENTACIÓN A UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL INTEP, CON EL FIN DE PREVENIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL SECTOR EDUCATIVO DE LA REGIÓN".			
Valor:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($135.992.520) IVA INCLUIDO			
CDP No.	090	Fecha: 20 DE FEBRERO DE 2023		
RP No.	380	Fecha: 16 DE MARZO DE 2023		
Plazo de ejecución	EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL I PERIODO ACADÉMICO DE 2023 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.			

Indicándole que queda bajo su absoluta responsabilidad la vigilancia y control de la ejecución y desarrollo del objeto y alcance del mismo. Para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia del Contrato de Suministro No. 001 de 2023
2. Registro Presupuestal

Para lo cual le solicito dar cumplimiento en el marco de las funciones generales atribuidas a los supervisores e interventores contenidos en la normatividad aplicable, conforme las facultades, deberes, y responsabilidades que deben acatarse en este tipo de actividad.

Igualmente, deberá atenderse las estipulaciones contenidas en la normatividad aplicable (Estatuto General de Contratación y Estatuto Anticorrupción), durante la ejecución del contrato, recordando que en el ejercicio de las labores de supervisión o interventoría asignadas se asume responsabilidad legal correspondiente de la ejecución del contrato. (Penal, Civil, Fiscal, Administrativa y Disciplinaria).

Como constancia de lo anterior, lo firman quienes en ella intervienen.

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

MARIA TERESA MUÑOZ VÁSQUEZ
Supervisora

Elaboró: Juan Daniel Gómez Herrera – Supernumerario Contratación
Revisó: Julián Hernández Aguirre – Asesor Jurídico

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
DEL 17 DE MARZO DE 2023

EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 009 del 15 de julio de 2015 – Manual de Contratación -, aprueba la(s) garantía(s) del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSUMINISTRO-001-2023 DEL 16 DE MARZO DE 2023 SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-003-2023

Nombre del Contratista: S&C SOLUCIONES S.A.S.
Identificación del Contratista: 900.959.715-9

Que se requiere aprobar las pólizas presentadas por el CONTRATISTA toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: PÓLIZA DE SEGURO

1-NÚMERO DE PÓLIZA: No. 45-44-101146260 PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – DECRETO 1082 DE 2015

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - NIT.860.009.578-6

FECHA DE APROBACIÓN: 17 DE MARZO DE 2023

GARANTÍAS:

- **Cumplimiento:** El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de cumplimiento por la suma de $27.198.504 y con una vigencia comprendida entre las 00:00 horas del 16 de marzo de 2023 hasta las 24:00 horas del 30 de noviembre de 2023.
- **Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones:** El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones por la suma de $13.599.252 y con una vigencia comprendida entre las 00:00 horas del 27 de enero de 2023 hasta las 24:00 horas del 30 de julio de 2026.
- **Calidad del servicio:** El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de calidad del servicio por la suma de $13.599.252 y con una vigencia comprendida entre las 00:00 horas del 16 de marzo de 2023 hasta las 24:00 horas del 30 de noviembre de 2023.

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle a los 17 días del mes de marzo de 2023.

GERMAN COLONIA ALCALDE
Rector

Elaboró: Juan Pablo Bonilla Rojas – Supernumerario Contratación
Revisó: Julián Hernández Aguirre – Asesor Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101146260	0

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2023	16	03	2023	00:00	31	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	S&C SOLUCIONES S.A.S	NIT: 900.959.715-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 A NRO. 119 - 140 CASA 4	CALI, VALLE	3186234421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - VALLE - INTEP	NIT: 891.902.811-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 10 NRO. 10 - 20	ROLDANILLO, VALLE	2298586

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No.001 SA 003 2023 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDA PARA SUBSIDIAR LA ALIMENTACION A UN SEGMENTO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DEL INTEP, CON EL FIN DE PREVENIR LA DESERCION ESTUDIANTIL EN EL SECTOR EDUCATIVO DE LA REGION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/03/2023	30/11/2023	$27,198,504.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/03/2023	30/11/2023	$13,599,252.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/03/2023	31/07/2026	$13,599,252.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****224,667.00	$ *******8,000.00	$ ******44,206.00	$ **********276,873.00	$ *******54,397,008.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS DE OCCIDENTE AA LTDA	153885	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101146260

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101146260	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2023	16	03	2023	00:00	31	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	S&C SOLUCIONES S.A.S	NIT: 900.959.715-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 A NRO. 119 - 140 CASA 4	CALI, VALLE	3186234421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO - VALLE - INTEP	NIT: 891.902.811-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 10 NRO. 10 - 20	ROLDANILLO, VALLE	2298586

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Corresponsal · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia · éxito · Su Red · Red Multicolor

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****224,667.00	$ *******8,000.00	$ ******44,206.00	$ **********276,873.00	$ *******54,397,008.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART
MAKROSEGUROS DE OCCIDENTE AA LTDA	153885	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101163862522 2(3900)0000002768 73(96)20240315

REFERENCIA PAGO: 1101163862522-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001
DEL 16 DE MARZO DE 2023
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-003-2023

CONTRATISTA:	S&C SOLUCIONES S.A.S.
NIT.	900.959.715-9
REPRESENTANTE LEGAL:	MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTES
C.C:	43.154.813
OBJETO:	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDA PARA SUBSIDIAR LA ALIMENTACIÓN A UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL INTEP, CON EL FIN DE PREVENIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL SECTOR EDUCATIVO DE LA REGIÓN".
TIPO DE PERSONA:	PERSONA JURÍDICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL I PERIODO ACADÉMICO DE 2023 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2023
VALOR:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($135.992.520) IVA INCLUIDO
CERT. DE DISP. PRESUPUESTAL No.:	090 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	380 DEL 16 DE MARZO DE 2023

En Roldanillo, Valle – INTEP, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023, se reunieron en la oficina de Contratación del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, la señora MARIA TERESA MUÑOZ VÁSQUEZ, Supervisora, y la señora MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTES, Contratista con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto pactado dentro del contrato citado.

MARIA TERESA MUÑOZ VÁSQUEZ
Supervisora

MARINA ALEXANDRA LIZARAZO PUENTES
Contratista